



Presentación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016

Disminuyen los consumos ocasionales, habituales y problemáticos de las principales drogas y se retrasa la edad de inicio del consumo

- Baja el porcentaje de personas de 15 a 64 años que ha consumido drogas en los últimos 30 días (consumo habitual): del 63,3 al 62,1% en el caso del alcohol; del 7,6 al 7,3% para el cannabis y del 1,2 al 0,9% para la cocaína
- Los consumidores problemáticos de cannabis se reducen de más de 803.000 a 558.000; los de cocaína de 130.000 a 85.000 y los de heroína de 80.000 a 65.000. Los bebedores problemáticos de alcohol se mantienen estabilizados en 1.550.000
- Se retrasa la edad de inicio del consumo de tabaco de 13,3 a 13,9 años; de 13,7 a 13,8 años en el caso del alcohol y de 14,6 a 14,8 años para el cannabis
- Género, equidad, consumo de alcohol en menores y adicciones sin sustancia serán algunos de los retos de la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024

23 de junio de 2017. Entre 2009 y 2016 se han reducido los consumos esporádicos habituales y problemáticos de las principales drogas, se ha retrasado la edad de inicio de consumo y se ha aumentado la percepción de riesgo.

Estos resultados forman parte de la evaluación del cumplimiento de objetivos de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, que ha presentado hoy el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, acompañado del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas,

Francisco Babín. En este sentido, el secretario de Estado ha agradecido el trabajo de todas las Administraciones Públicas, corporaciones locales, Comunidades Autónomas, Administración de Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y entidades del Tercer Sector de Acción Social en esta lucha constante y permanente en favor de la salud.

La mejora en los indicadores fundamentales del consumo de drogas en España, según ha advertido Mario Garcés, no debe minimizar problemas pendientes como el aún alto consumo de alcohol y cannabis por parte de los menores, cuya reducción seguirá siendo prioritaria en las Estrategias de sensibilización, prevención y control del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En cuanto a datos de consumo y percepción de riesgo entre 2009-2016, destaca la reducción del porcentaje de personas de 15 a 64 años que afirma haber consumido drogas tanto alguna vez en su vida como en el último mes. Quienes han consumido alcohol alguna vez en la vida (consumo ocasional) bajan del 94,2 al 93,5% de la población, la disminución es del 32,1 al 31,5 en el caso del cannabis y del 10,2 al 8,9% para la cocaína. En el indicador referido al último mes (consumo habitual), el porcentaje de consumidores ha disminuido del 63,3 al 62,1% en el caso del alcohol; del 7,6 al 7,3 para el cannabis y del 1,2 al 0,9 para la cocaína.

CONSUMIDORES PROBLEMÁTICOS

Entre los consumidores problemáticos, se reducen de más de 803.000 a 558.000 de cannabis; los de cocaína de 130.000 a 85.000 y los de heroína de 80.000 a 65.000; sin embargo, permanecen estables los del alcohol en torno a 1.550.000 personas.

En caso del cannabis, se da el mayor porcentaje de consumidores problemáticos dentro de la población total consumidora: el 24,7% de los que han consumido esta sustancia en el último año tiene un consumo problemático. De ellos, sólo un 5,9% está en tratamiento por este consumo, es decir, son también los que en menor proporción acceden a los centros de tratamiento, comparados con los consumidores problemáticos de otras sustancias. Y todo ello a pesar de haber aumentado notablemente la demanda de tratamiento por cannabis, que ha pasado de 9.503 personas en 2009 a 15.676 en 2015.

AUMENTO EN LA PERCEPCIÓN DE RIESGO

El aumento en la percepción de riesgo del consumo de sustancias también adquiere un lugar destacado en la evaluación de resultados. Han aumentado de un 54,8% a un 59,4% los escolares de 14 a 18 años que perciben el riesgo del consumo esporádico de cannabis, de un 81,4 a un 86,1% los que perciben riesgo en el consumo esporádico de cocaína y de un 88,8 a un 89,7% los que consideran arriesgado fumar de manera habitual. No hay prácticamente diferencias respecto a la percepción de riesgo en consumo habitual de alcohol: ha pasado de 57,9 a 57,8%.

RECURSOS ASISTENCIALES PARA DROGODEPENDIENTES

Los recursos asistenciales para drogodependientes aumentaron de 716 a 764 entre 2009 y 2015; en este incremento destaca la creación de centros de día y de pisos de apoyo al tratamiento. Por sustancias, han descendido ampliamente las personas en tratamiento por cocaína y heroína y han aumentado notablemente las tratadas por cannabis. Se ha logrado, así mismo, una considerable reducción del número estimado de personas que consumen drogas por vía inyectada. Si en 2009 es dato era de 18.549 personas, en 2014 ha descendido hasta 7.578.

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 ha evaluado la adecuación a estándares de calidad los programas que se realizan en prevención, asistencia y reinserción en nuestro país. Según el Secretario de Estado, la calidad de estos programas se ha incrementado notablemente, aunque sigue habiendo espacio para la mejora en la próxima Estrategia Nacional sobre Drogas. La evaluación demuestra, en cualquier caso, que España ofrece una asistencia integral ampliamente consolidada a las personas con problemas de drogas, con un modelo de atención referente a nivel nacional y con profesionales formados y con experiencia.

Los 14 objetivos de la Estrategia 2009-2016 han sido valorados por las ONG's y las Sociedades científicas como muy relevantes. Todos los objetivos se han calificado por encima del 3 en una escala de 0 a 4, en la que 0 corresponde a ninguna relevancia y 4 a fundamental.

RETOS PARA LA ESTRATEGIA 2017-2024

La Estrategia Nacional sobre Drogas y otras Adicciones 2017-2024 desarrollará como uno de sus principios básicos el enfoque de género y, para garantizar su cumplimiento, se creará en el seno del Consejo Español de Drogodependencias un grupo de trabajo permanente de ajuste de las políticas de adicciones a esta perspectiva.

La mujer drogodependiente, ha señalado Mario Garcés, accede más tarde al tratamiento con muchas más dificultades y se encuentra con mayores barreras para la integración social. Sin olvidar, ha añadido el Secretario de Estado, la participación del consumo o la adicción a las drogas en episodios de violencia doméstica.

Garantizar la equidad en los programas y servicios que se ofrecen a la población en todo el territorio será otro de los principios rectores de la nueva Estrategia, que contará entre sus objetivos principales con una especial atención a la prevención del consumo de alcohol por parte de los menores de edad e incorporará como novedad la planificación de acciones frente a adicciones distintas a las que producen las drogas (juego patológico, uso compulsivo de las nuevas tecnologías, etc.)

España fue el primer país de la Unión Europea en contar con una Estrategia Nacional sobre Drogas en el año 2000, de cuya evaluación final partieron los objetivos de la Estrategia 2009-2016. De igual forma, los resultados obtenidos en esta evaluación serán la base de la Estrategia Nacional 2017-2024, que contará también con las aportaciones recogidas a través de más de 400 cuestionarios que se han remitido a expertos, sociedades científicas, entidades y administraciones.

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS 2009-2016

La evaluación de la Estrategia 2009-2016 forma parte de la apuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la evidencia científica y por la medición de la eficacia de los programas y políticas para contribuir a la toma de decisiones. En este sentido la evaluación se ha efectuado con base en los siguientes criterios:

- *Interna-Externa: externa por parte de la Cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid e interna por parte de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*
- *Participativa: han contribuido a ella más de 100 personas*
- *Integral: se han evaluado tanto la eficacia y efectividad de los objetivos como los principios rectores.*